



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



28 de diciembre de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Portugal: Nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa*, en los municipios de Leiria y Alijó..... 2

Guatemala: El MAGA capacita a expertos y técnicos para fortalecer las capacidades técnicas en materia de prevención de la Fusariosis de las musáceas (*Foc R4T*).....4

**DIRECCIÓN EN JEFE****Portugal: Nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa*, en los municipios de Leiria y Alijó.**

Fuente: Agronegocios

Recientemente, a través del portal Agronegocios, se dio a conocer que la Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGAV), del Ministerio de Agricultura de Portugal, confirmó la presencia de *Xylella fastidiosa* en plantas de *Lavandula stoechas*, *Lavandula angustifolia* y en árboles de *Prunus persica*, en los municipios de Leiria y Alijó, en ese país.

La notificación se realizó mediante las Ordenes N° 91/G/2022, N° 92/G/2022 y N° 93/G/2022, en las cuales se indica el establecimiento de la zona delimitada por *Xylella fastidiosa* en Marrazes, en Monte Redondo y en Alijó, respectivamente, además, en dicha notificación se establecen las medidas fitosanitarias a aplicar para la contención y erradicación de la bacteria fitopatógena, en las regiones referidas.

Según el comunicado, las detecciones del fitopatógeno se realizaron en muestras de *L. stoechas* y *L. angustifolia* colectadas en sitios ubicados en las União das de Marrazes y Barosa, y en la unión de las parroquias de Monte Redondo y Carreira, en el municipio de Leiria; así mismo, en una muestra de *P. persica* colectada en la parroquia de Pegarinhos, municipio de Alijó.

Conforme a la notificación emitida, se precisa que las medidas fitosanitarias a implementar en dichas regiones son: delimitación de la zona infestada y hacer una lista de las zonas que esta abarca; destrucción inmediata de las plantas infectadas; prohibición de plantar en la zona con material vegetal de los géneros y especies en los que se detectó la bacteria; restricciones a la movilización de material vegetal hospedante destinado a plantación, desde el área delimitada y la zona de amortiguamiento; prohibición de la venta de material vegetal hospedante, para fines de plantación; labores de exploración, por parte del personal oficial; control de insectos vectores del fitopatógeno; y



## DIRECCIÓN EN JEFE

comunicación de cualquier sospecha de la bacteria a las autoridades fitosanitarias.

En el contexto nacional, *Xylella fastidiosa* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

### Referencias:

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (19 de diciembre de 2022). DESPACHO N.º 91/G/2022, Asunto: Establecimiento de Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Marrazes (concelho de Leiria). Recuperado de: [https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2022/12/Despacho91\\_G\\_2022\\_ZDXf\\_MARRAZES.pdf](https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2022/12/Despacho91_G_2022_ZDXf_MARRAZES.pdf)

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (19 de diciembre de 2022). DESPACHO N.º 92/G/2022, Asunto: Establecimiento de Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Monte Redondo (concelho de Leiria). Recuperado de: [https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2022/12/Despacho92\\_G\\_2022\\_ZDXf\\_MONTE-REDONDO.pdf](https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2022/12/Despacho92_G_2022_ZDXf_MONTE-REDONDO.pdf)

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (19 de diciembre de 2022). DESPACHO N.º 93/G/2022, Asunto: Establecimiento de Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Alijó. Recuperado de [https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2022/12/Despacho93\\_G\\_2022\\_ZDXf\\_ALIJO.pdf](https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2022/12/Despacho93_G_2022_ZDXf_ALIJO.pdf)

Agronegocios. (28 de diciembre de 2022). *Xylella* confirmada nos concelhos de Leiria e Alijó. Recuperado de: <http://www.agronegocios.eu/noticias/xylella-confirmada-nos-concelhos-de-leiria-e-alijo/>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Guatemala: El MAGA capacita a expertos y técnicos para fortalecer las capacidades técnicas en materia de prevención de la Fusariosis de las musáceas (Foc R4T).**



Fuente: MAGA

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) comunicó que sus expertos y técnicos acudieron a la “Escuela de Campo sobre el Plan de Contingencia y Bioseguridad ante *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T)” para fortalecer sus conocimientos en materia de prevención de dicho fitopatógeno.

Como antecedente, se menciona que, en lo que va de 2022, el MAGA ha realizado al menos 18 jornadas de capacitación e identificación de síntomas asociados a fitopatógenos en musáceas en campo, teniendo un registro de participación de aproximadamente 520 pequeños productores de banano y plátano. Asimismo, en el componente de diagnósticos se han realizado 86 análisis fitosanitarios a fincas en Escuintla, Izabal, San Marcos y Suchitepéquez, resultando negativos a Foc R4T.

Según el comunicado, el evento se llevó a cabo en Colombia, y es producto del Proyecto Regional de Prevención y Control de Foc R4T del Banano en Centroamérica firmado, en noviembre de 2022, entre el Gobierno de China (Taiwán) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Dicho encuentro reunió a 38 técnicos y expertos de Sanidad Vegetal de Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Belice, República Dominicana, Costa Rica y Panamá, con la finalidad de conocer la experiencia colombiana en la contención y respuesta al fitopatógeno, permitiendo fortalecer los conocimientos de los países que integran el OIRSA, especialmente en cómo identificar plantas sospechosas y realizar el control de un brote, y actualizar el Plan Nacional de Contingencia.

Finalmente, se resalta que el MAGA, en conjunto con el OIRSA trabajan en el fortalecimiento de las inspecciones no intrusivas en los puertos y el Aeropuerto Internacional La Aurora, para evitar el ingreso de plátano o banano contaminado.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 estados de la República.

#### Referencia:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). (22 de diciembre de 2022). Guatemala fortalece conocimientos para prevenir ingreso del Fusarium. Recuperado de: <https://www.maga.gob.gt/guatemala-fortalece-conocimientos-para-prevenir-ingreso-del-fusarium/>